Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
47 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDER	CC	1094244111

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa deReincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	NORTE DE SA - CÚCUTA GT- NORTE DE SANTANDER

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
47	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el presente periodo (Mayo) se tiene asignada 51 personas en proceso de reincorporación de las cuales son 10 mujeres y 41 hombres. 1 mujer adulta joven. 9 mujeres adultas. 0 mujeres con discapacidad. 0 mujeres con identidad y orientación diversa. 0 hombres adultos joven. 38 hombres adultos. 3 hombre adultos mayores. 12 que se autor reconocen como personas con discapacidad. 0 hombres con identidad y orientación diversa. La población en reincorporación asignada se encuentra ubicados en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Durania, El Zulia, Villa Caro y Arboledas. Cúcuta: 7 mujeres y 28 hombres. Villa del Rosario: 3 hombres. Los Patios: 2 mujeres y 5 hombres. Durania: 1 mujer. El Zulia: 1 hombre. Villa Caro: 1 hombre. Arboledas: 2 hombres. Se tiene asignada 2 mujeres AUTO SAR AI 0067 DE 2021, con ubicación en el municipio de Cúcuta. En el presente periodo se cuenta con 50 planes de reincorporación individual general firmados y cargados en el SIRR. Falta la selección, firma y cargue de un plan de reincorporación individual general correspondiente a una persona en reincorporación de sexo femenino, no se avanzado con la formulación de este plan debido a la afectación emocional de la persona por causa de su situación de seguridad actual debido a su rol de liderazgo. A la fecha se firmaron y están cargados en el SIRR 48 planes de reincorporación anuales, cumpliendo con los tiempos establecidos en los lineamientos para esta actividad. Se encuentra en periodo de selección de acciones del plan anual, de dos personas en reincorporación.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
47	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	Durante el periodo contractual la actividad no se desarrolló dado que a la fecha no se cuenta con planes de reincorporación colectivos radicados en el grupo territorial para su respectiva formulación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo contractual se apoyó las siguientes actividades de articulación y/o gestión: El 5 de mayo se realizó acompañamiento a una persona en reincorporación al consultorio jurídico de la universidad de pamplona para solicitar asesoría jurídica para una persona en reincorporación . Los estudiantes que se encuentran en el consultorio jurídico no tienen permitido firmar actas de reuniones, por lo cual se realizó acta de reunión con la persona en reincorporación beneficiaria de la gestión realizada, dicha acta es el soporte del acompañamiento y articulación institucional en respuesta a la necesidad manifestada por el firmante de paz. El 7 de mayo la ARN en articulación con acción contra el hambre realizó entrega de Kit de aseo a 4 personas en reincorporación asignadas que se encuentran en situación de desplazamiento . Esta actividad se soporta con planilla de asistencia de las cuatro personas asignadas a la jornada de entrega de los Kit de aseo. (los firmantes que asistieron a la actividad mencionada son los identificados con los siguientes Esta actividad se códigos asignados 50-00024, 60-07039, 60-05132, 60-01971, en el caso de esta última persona asistió un familiar) El 11 de mayo la ARN en articulación con la Agencia de Desarrollo Rural realizó entrega de mercado a 6 personas en reincorporación asignadas que se encuentran en situación de desplazamiento. Esta actividad se soporta con el listado de asistencia de la jornada. El 13 de mayo se realiza apoyo a una persona en reincorporación a realizar articulación con el banco agrario para bloquear tarjeta debito por motivo de robo. La articulación con el banco se realizó de manera telefónica y se soporta con el registro de la llamada telefónica. El 14 de mayo se realizó acompañamiento a firmante para articulación con la EPS COMFAORIENTE para solicitar portabilidad . Se soporta con código de asistencia de la persona en reincorporación, registro de la llamada telefónica a los números de atención de la EPS COMFAORIENTA ya que en el horario dispuesto para realizar tramite no había atención, se realizó la solicitud por la líneas dispuestas para la atención. El 16 de mayo se realizó acompañamiento a una mujer firmante del acuerdo a realizar gestión de afiliación a sus dos hijos de 8 y 6 años al régimen subsidiado de salud en la NUEVA EPS. Se evidencia el acompañamiento con el código FAM_1. El 16 de mayo participan dos personas en reincorporación en la jornada que se realiza en la oficina de la ARN en articulación con la Fiscalía para interponer denuncia los hechos que afectaron su seguridad física por causa de la violencia que se está presentando . Se evidencia la actividad con planilla de asistencia.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
47 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el presente periodo se ha realizado acompañamiento a la población asignada en la línea estratégica social con actividades referentes a salud, tales como orientación en la ruta para el acceso de los servicios requeridos en salud, solicitud de citas de 3 personas en reincorporación que se evidencia con el soporte de asignación de cita, PQRS a la EPS y Supersalud se evidencia con el reporte de la llamada a la NUEVA EPS y pantallazo de correo de la supersalud, solicitud de portabilidad se evidencia con el formato de solicitud de portabilidad, afiliación a EPS régimen subsidiado para hijos de firmante se evidencia con código FAM_1 , así mismo en el área de educación, se socializa oferta maestro itinerante confirmando la inclusión de 12 personas en reincorporación y un familiar de un firmante de paz, postuladas para asignación de cupo para continuidad en su educación media, lo cual se evidencia con la base de postulación a la estrategia maestro itinerante, se socializa oferta educativa SENA a la población asignada se evidencia con pantallazo de envío de oferta al grupo de acompañamiento. Así mismo se inscribió a una persona se evidencia con el pantallazo del registro. En la línea estratégica comunitaria se brindó información a las formas asociativa sobre el convenio 1650 suscrito entre la ARN y PNUD para el fortalecimiento de procesos comunitarios, también se aplicó a 11 firmantes del acuerdo de paz encuesta de caracterización de las dinámicas estigmatizantes contra los firmantes de paz y sus grupos familiares en el territorio, con el propósito de sistematizar e identificar tendencias asociadas a la estigmatización en los territorios para disponer de información actualizada sobre la cual proyectar la planeación de acciones en materia de prevención temprana y superación de la estigmatización. Esta actividad le logra evidenciar por el registro remitido por el profesional comunitario.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el presente periodo se realizó seguimiento a los proyectos productivos de las personas en reincorporación asignadas: hay 19 proyectos productivos individuales en estado activo, 1 proyecto individual asociativo en estado activo y 1 proyecto colectivo en estado activo. Estos proyectos productivos son de las líneas económicas, agropecuaria, comercial y de servicios. Así mismo se realizó recolección de información y seguimiento a los PPI afectados, desplazados y pérdida total. Se realizó seguimiento efectivo al proyecto productivo PRE-PP-38048 denominado DONDE ARE "COCINA CON AMOR TE ALIMENTA EL ALMA, el cual se encuentra abierto, con un nivel alto de rentabilidad y buen manejo administrativo. Se remitió oficio de ratificación del predio COMPAC con los soportes requeridos como RUT, listado de beneficiarios, cámara de comercio y certificado de pertenencia de los 10 firmantes de paz que hacen parte de la cooperativa. Así mismo se acompañado el espacio de formación y orientación por parte del SENA a la cooperativa COMPAC para la elaboración de la pagina de la forma asociativa.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
47 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En función del cumplimiento del registro de la información de la población asignada, se realizó las siguientes actividades: Se llevo a cabo la actualización de dirección de dos personas en reincorporación en el módulo de registro de ubicación. Se realiza actualización de numero de contacto de una persona en reincorporación en el módulo de contactos. Se realiza cargue de 33 planes en reincorporación individual anual en el módulo de documentos adjuntos y planes de proceso. Se realiza 79 matrículas en el ARPA con los siguientes códigos: A067-Ps2, A067-Fam1, 1.3.2.4.2.1, FORM-PRI, 2.1.1.4.1.1, 1.2.1.1.1.2, 1.2.1.1.1.1, 1.2.1.1.1.A.2, 1.2.1.1.1.A.1, 1.2.3.1.2.1, 1.2.2.1.4.1, 1.2.3.1.4.1, 1.1.2.1.4.2, 1.1.2.1.4.1, 2.2.1.1.2.1, 1.2.3.1.2.1, Edu_2, 1.2.3.1.4.1, 2.1.1.1.3.2, Fam_1, A067_S2, Sal_2, Psico_5, Sal_1, Edu_7,1.1.2.1.2.2
7	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo contractual se implementaron los siguientes métodos operativos. IR-M-08 Manual para la formulación y seguimiento de planes de Reincorporación Individual, se implementa para la formulación de dos planes de reincorporación individual general y la formulación del ciclo anual de 17 personas en proceso de reincorporación. IR-F178 Malla de Actividades para priorización acciones Ciclo Inicial, se implementa para la formulación de 17 planes de reincorporación individual anual. IR-I-43: Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas a cada uno de los participantes asignados. IR-F-103 Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas de forma colectiva de los participantes asignados.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el presente periodo se realizó revisión en la base de consulta del desembolso del mes de mayo de 2025 encontrando que, de las 51 personas en proceso de reincorporación en estado activo asignadas, 51 cumplen con requisitos para el efectivo desembolso de la asignación mensual, 43 cumplen para desembolso de suministro de alimentación y 7 firmantes no reciben apoyo adicional por sus hijos menores de 12 años ya que sus ingresos son de 3 salarios mínimos o más.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
47 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo contractual se desarrollaron los siguientes espacios de trabajo, convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales: 02/05/2025 - Capacitación Agencia Pública de Empleo APE SENA (Espacio Hibrido) 05/05/2025 - Espacio Hibrido - Convenio 1650 suscrito entre la ARN y PNUD para el Fortalecimiento de Procesos Comunitarios, jornada de orientación, acompañamiento y seguimiento para la postulación a la Convocatoria de procesos comunitarios por parte de las formas asociativas. 8/05/2025 Reunión Estrategia de Prevención Temprana y superación de la Estigmatización" para la vigencia 2025 10/05/2025 - Actualización de la Matriz de identificación de necesidades de los proyectos productivos del Catatumbo (En funcionamiento, despojados, cerrados o vendidos) 15/05/2025 - Capacitación No. 1 ICBF / Infancia y Adolescencia /Oferta Institucional 15/05/2025 - Capacitación No. 2 ICBF / Nutrición /Modalidad atención y prevención de la desnutrición 15/05/2025 - Taller elaboración mapa de riesgo profesionales GT Norte de Santander 19/05/2025 - Capacitación No. 5 ICBF /Familias/Somos familia y tejiendo interculturalidad 22/05/2025 - Tiempo de Pausa, Tiempo de equipo. Encuentro Presencial de Cuidado Psicosocial 23/05/2025 - Jornada de fortalecimiento de capacidades en contexto de Emergencia
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	El 23 de mayo se realiza entrega a gestión documental los siguientes documentos: 33 planes de reincorporación individual anual. 1 seguimiento de proyecto productivo individual. 1 acta de reunión.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO	Firmado digitalmente por VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO	Lorena Anyeline Corvera Villamizar	Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Nombre:	VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO	**Nombre:**	LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
		Cargo:	COORDINADORA GT NORTE DE SANTANDER

Fecha	31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx